

contienda, y aseguró la independencia de los Estados-Unidos, que al año siguiente tuvo que reconocer Inglaterra. Washington, después de sofocar la sublevación del ejército que pedía sus pagas, y de licenciarlo, dimitió voluntariamente el poder supremo, y se retiró á su quinta de Monte Vernon, como Cincinnati. Salvador de su país, su gloria es la más pura que recuerda la historia. Dechado de virtudes públicas y privadas, modelo del verdadero heroísmo, honor del género humano, por cuya desgracia tendrá pocos imitadores.

7. Realizada la independencia, quedó disuelta de hecho la unión, y amagado el país por la anarquía. El congreso convocó una convención general, que publicó la constitución. Doce estados la suscribieron, y quedó sancionada. (1789) Esta ley fundamental, haciendo un todo homogéneo de los estados, les garantizó una forma de gobierno republicana, la libertad de cultos, el jurado, y el armamento popular. El congreso, depositario del poder legislativo, se compone de la cámara de representantes y el senado. El pueblo elige cada dos años á los primeros, y las legislaturas á los senadores. El presidente ejerce el poder ejecutivo, sanciona las leyes, sobre las que tiene un veto suspensivo, manda las tropas, dá los empleos, dura cuatro años

y es nombrado por electores de cada estado. El poder judicial reside en los tribunales.

8. El nuevo gobierno se instaló el 6 de abril de 1789. El ilustre Washington fué elevado á la presidencia por unanimidad de votos, y Juan Adams fué el primer vice-presidente. Jefferson ocupó el ministerio de estado, y Hamilton el de hacienda. Entonces nacieron los partidos democrático y federalista; el último defendía la nueva constitución, y el primero la creía contraria á la libertad é independencia de los estados. La administración de Washington fué sabia y prudente como su carácter. Reelecto presidente, terminó su magistratura con un discurso á los Americanos, lleno de solidez y de patriotismo, digno de su carrera inmortal. El federalista Adams le remplazó en la presidencia, y Tomas Jefferson, candidato del partido democrático, fué el segundo vice-presidente.

LECCION 74.

PRINCIPIO DE LA REVOLUCION DE FRANCIA. REINADO DE LUIS XVI, HASTA LA CONVOCACION DE LOS ESTADOS GENERALES.

I. VAMOS á bosquejar un grande acontecimiento, que absorbe la historia de Europa.

Veremos al trastorno general de los principios conmoviendo á los pueblos y amenazando á los tronos, producir efectos gigantescos, que exceden á todos los esfuerzos del géneo en circunstancias comunes; al pueblo mas culto de la tierra sepultado en la mas horrible barbarie, por buscar la perfectibilidad humana, y suceder al despotismo la incomprendible dictadura popular, en cuyos escombros se asentó mas fuerte la tirania. Veremos á la Francia hundida en la miseria y en el terror, inundada en sangre civil, agonizando en manos de un puñado de monstruos, rechazar y vencer á la Europa, que se conjuró en masa contra sus furores. Veremos en fin que el fanatismo de la filosofía es tan funesto como el del error y el crimen.

2. Cuando Luis XVI subió al trono, encontró acumulados los elementos de la revolucion. Los parlamentos habian luchado con el trono, apoyados en la opinion pública, sin que bastasen á vencer su oposicion los rigores del soberano. El desorden de la hacienda anunciaba próxima una quiebra irreparable. Las cuestiones de los Jesuitas y de los jansenistas habian desacreditado al clero. Los nobles irritados por el despreciable poder de las concubinas de Luis XV, estaban mal contentos con un sistema de prostitucion y de caprichos. El reinado último habia demos-

trado mejor que ningun raciocinio los males de un gobierno en que el poder caia en manos de las queridas del rey, y de ellas bajaba por sus parientes y favoritos hasta la clase mas abyecta de la sociedad. Sobre todo, la gran masa de la nacion, ilustrada por los progresos de la literatura, veia con impaciente dolor la desigualdad en la distribucion de las cargas públicas, la insolencia de las clases privilegiadas, y que la carrera del poder y de la gloria estaba abierta al favor y al nacimiento, y cerrada al mérito y á la virtud.

3. Empezó la guerra de América, cuyo pueblo luchaba ya felizmente contra la opresion real cuando fermentaban en Francia los gérmenes de la revolucion. La declaracion de los derechos espedida por el congreso de Filadelfia, debia abrir los ojos al pueblo sobre los grandes abusos del gobierno frances, y los filósofos que los conocian y estaban dispuestos á promover su reforma, adoptaron aquel documento como una aplicacion práctica de sus doctrinas. El rey tuvo la imprudencia de contribuir eficazmente al triunfo de los Americanos, y los Franceses volvieron de aquella guerra gloriosa á derramar en su pais el entusiasmo de libertad que ella les habia inspirado. Los literatos ó filósofos habian atacado felizmente á los Jesuitas, y no satisfechos con dar golpes duros á las órdenes monásti-

cas y á la corte de Roma, atentaron al cristianismo, confundiendo su esencia divina con los errores de los hombres. La Enciclopedia abrió un campo vastísimo á los sábios para generalizar sus opiniones sobre gobierno y economía política, y presentó al mundo un inmenso tesoro de lucés.

4. Uno de los primeros actos del reinado de Luis XVI fué el restablecimiento de los parlamentos y la disolucion de los consejos que los sustituian, medida que recibió la nacion con general gozo. Llamó al ministerio al anciano y frívolo Maurepas, desgraciado en el reinado anterior por una intriga cortesana. Este hombre nulo se asoció en el poder á los sábios Malesherbes y Turgot. Este, lleno de ideas liberales y patrióticas, se precipitó en su aplicacion. Sus planes eran demasiado vastos para que pudiese realizarlos un solo hombre, y le atrajeron la animosidad de las clases privilegiadas, cuya resistencia imprudente tendía mas á asegurar su absoluta ruina que á conciliarse á sus enemigos. Los abogados zelosos de los abusos anticuados trataron á sus adversarios racionales con alto menosprecio, y rechazando toda mejora en el órden de cosas existente, pusieron la base de mil sistemas impracticables y teorías estafalarias de gobierno, que propuestas, probadas y destruidas rapidamente, acabaron por en-

volver á la Francia en la mas horrible anarquía.

5. Era difícil y penosa la posición del rey, que al elegir ministros estaba seguro de ofender á uno de los dos partidos. Cuando separado Turgot del ministerio, (1776) encargó la hacienda al sábio y virtuoso ginebrino Necker, se alarmaron los nobles y el clero, creyendo que un protestante y ciudadano de una república seria decidido amigo de las ideas liberales, cuyo efecto temian, y reformador severo de los abusos. Cuando se removió á Necker, se quejó el pueblo de que su amigo y favorito habia sido víctima de la intriga, en el momento en que sus afanes patrióticos iban á establecer un sistema de reforma útilísimo á los intereses del estado.

6. En 1783 intentó Calonne arreglar la hacienda, y los medios que usó, apresuraron la revolucion que desde mucho antes amenazaba. Deseoso á la vez de satisfacer el lujo pródigo de la corte, y cubrir el deficit de las rentas, osó atacar á las clases privilegiadas, proponiendo un impuesto general sobre las tierras sin excepcion alguna. Para conseguir su ejecucion, hizo que el rey convocase á los *Notables*, nombre dado á una reunion de personas distinguidas que hubo en 1626, y á principios de 1787 se abrió la asamblea, que en vez de adherirse á sus planes, le hizo der-

ribar del ministerio. A poco se disolvió este cuerpo, que aunque no correspondió á las grandes esperanzas que excitó al reunirse, hizo algun bien, proponiendo arreglos y reformas.

7. El arzobispo Brienne, sucesor de Calonne, envolvió al rey con su arbitrariedad en una contienda con el parlamento, que irritado promovió la reunion de los estados generales, sin advertir que solo debia su crédito y poder al desuso en que habian caido aquellos cuerpos respetables de la nacion. El rey accedió á que se convocasen, pero entre tanto siguió luchando con el parlamento entre disgustos y aun conmociones populares en la capital y en las provincias. Entonces empezó á manifestar su oposicion el duque de Orleans de modo que salió desterrado de Paris. Fué uno de los agentes mas eficaces de la revolucion, y la venganza y la sed del trono le precipitaron de crimen en crimen hasta el cadalso.

8. Brienne anunció la convocacion de los estados generales, y salió del ministerio, al que volvió Necker con gran gozo del parlamento y del pueblo. La asamblea prometida se habia reunido por última vez en 1614, y la componian tres cuerpos, á saber, los nobles, el clero, y el estado llano, ó los representantes del pueblo. Por el influjo de Nec-

ker decretó el rey que el estado llano tuviese igual voto que el clero y la nobleza reunidos. Pero las clases privilegiadas con lastimosa infatuacion precipitaban su ruina y la del trono. En vez de ceder de algun modo al torrente de la opinion popular, y reconocer la justicia de sus pretensiones, aparentaban menospreciar á la ilustrada y fuerte mayoría de la nacion, que se pronunciaba contra ellos, y trataban de sostener sus privilegios y derechos feudales, cuando el feudalismo estaba ya abolido virtualmente. Asi estimularon al otro partido á violencias que atropellaron la autoridad de las leyes establecidas, y al cabo desataron sobre la sociedad entera una espantosa devastacion. Ambos partidos se disputaron con el mayor empeño las elecciones de los estados generales, pero el partido popular triunfó muy decisivamente en ellas.

LECCION 75.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. ASAMBLEA LEGISLATIVA. FIN DE LA MONARQUIA.

1. Los estados generales se juntaron el 4 de mayo de 1789, y al dia siguiente abrieron sus sesiones. Muy luego pretendió el estado

llano que los tres estados examinasen justos sus poderes, á lo que se opusieron la nobleza y el clero. Sin embargo, la mayoría de este se unió al estado llano, que se constituyó en *Asamblea nacional* el 17 de junio, y empezó luego sus tareas legislativas. El rey alarmado suspendió los estados generales. Los diputados del estado llano, al llegar á la sesión, hallaron cerrada su sala, y se dirigieron á un juego de pelota, donde juraron no separarse sin haber dado una constitucion á la Francia. Este paso enérgico intimidó á la corte, y muchos obispos y nobles se reunieron á la asamblea. El rey en persona trató de restablecer el órden antiguo, y la asamblea, en vez de obedecer, ratificó sus acuerdos anteriores, y declaró inviolables á los diputados. Al fin el rey tuvo que invitar á los restos del clero y la nobleza á que se reunieran al estado llano.

2. Poco despues recibió Necker órden para entregar el ministerio y salir de Francia. Al punto se manifestó en Paris una insurreccion formidable, en que el pueblo armado tomó y demolió la Bastilla, prision de estado en que sepultaba el despotismo á sus víctimas. (14 de Julio.) El rey aterrado llamó á Necker, separó las tropas de las inmediaciones de Paris y Versalles, y Lafayette fué comandante militar de la primera ciudad.

Muchos nobles, y aun uno de los hermanos del rey, alarmados por la marcha de las cosas, salieron de Francia; paso imprudente, con que no solo dejaron al rey mas espuesto á la violencia de los novadores, sino manifestaron un odio decidido á las reformas, y resolution de invocar el auxilio estrangero contra sus autores.

3. Entre tanto el pillage y el saqueo devastaban las provincias. La asamblea nacional decretó la abolicion de todos los privilegios y la igualdad de todos los Franceses para obtener empleos y dignidades. Poco despues se publicó la declaracion de los derechos y deberes del hombre, y se decretó la unidad del cuerpo legislativo. La escasez de víveres en Paris motivó otra insurreccion el 5 de octubre, en que el pueblo y la guardia nacional marcharon á Versalles, donde estaban el rey y la asamblea. En la noche hubo desórdenes sangrientos, y poco faltó para que fuera asesinada la reina. La familia real y la asamblea tuvieron que pasar á Paris, donde quedaron bajo la tirania de la plebe, y á merced de los facciosos que la excitaban. Las propiedades eclesiásticas se declararon bienes nacionales, y se uniformó la administracion pública, dividiendo á la Francia en departamentos y cantones. La emigracion habia disminuido mucho el numerario, y para

suplirlo se crearon los *asignados*, papel moneda cuyo abuso imprudente preparaba un trastorno espantoso.

4. El 14 de julio de 1790 el rey y el cuerpo legislativo juraron con la mayor pompa y solemnidad mantener la constitucion, cuyas bases estaban establecidas. Necker se retiró del ministerio. La constitucion civil del clero, decretada por la asamblea, desenvolvió mas los elementos de discordia que fermentaban fuertemente, y muchos obispos emigraron. Los novadores mas exáltados habian formado la terrible sociedad llamada de los *Jacobinos*, que por sus vastas filiaciones se constituyó en órgano de la opinion pública, envolviendo á la Francia en una red invisible y venenosa. Al mismo tiempo, el duque de Orleans intrigaba y prodigaba sus tesoros para perder á Luis XVI, y ocupar el trono. El rey huyó de Paris, pero le prendieron, y no recobró su libertad y su rango hasta que juró la nueva constitucion. Pocos dias despues se disolvió la asamblea constituyente. (30 de setiembre de 1791) Destruyó grandes abusos, por lo que merece la gratitud del género humano; pero cediendo al furor de los partidos, dejó á la Francia en sus imperfectas instituciones el gérmen de las convulsiones que muy luego la inundaron en lágrimas y sangre.

5. La última falta de la asamblea constituyente fué negar á sus miembros entrada en la *legislativa*, que la sucedió, y se compuso en gran parte de hombres ineptos ó feroces. Se decretó la proscripcion de los emigrados. Entre tanto el emperador de Alemania y el rey de Prusia se ligaban en Pilnitz contra la revolucion, pero los novadores, lejos de intimidarse, intentaron mayores violencias. En abril de 1792 se declaró la guerra á Leopoldo, y se hicieron vastos preparativos para resistir todo proyecto anti-revolucionario. Suecia y Rusia parecían dispuestas á intervenir, pero el asesinato de Gustavo III, y la distancia de Rusia impidieron el rompimiento de hostilidades. En toda Francia reinaba una confusion espantosa, y cada dia se levantaba alguna faccion nueva á burlar á los que aun tenian bastante prudencia y templanza para querer que las cosas no llegasen al último extremo. El rey fué insultado en su palacio por la plebe con la mayor torpeza por haber usado de su facultad constitucional para no sancionar dos decretos de la Asamblea. (20 de junio.) Lafayette, que mandaba el ejército, se presentó en vano al cuerpo legislativo, pidiéndole que libertase á la Francia y al rey del yugo de los Jacobinos, cuyo furor llegó á su colmo con la marcha del ejército prusiano, y el manifesto a-

menazador de su gefe el duque de Brunswick.

6. El 10 de agosto atacó el pueblo armado el palacio del rey, y este tuvo que refugiarse en la Asamblea. Aquella sangrienta jornada completó el triunfo de los demagogos. La Asamblea, puesta á merced de los jacobinos y de la plebe, suspendió al rey de sus funciones, le redujo á prision con su familia, y decretó que se formase una convencion nacional. Los jacobinos, apoderados de la municipalidad de Paris, degollaron en los primeros dias de setiembre á millares de personas encerradas en las cárceles por desafectas á la revolucion. Atrocidad increíble, sin ejemplo en la historia!

7. El 14 de julio habian triunfado los constitucionales contra los partidarios del antiguo régimen. Despues del 6 de octubre siguiente, la Asamblea, que habia quedado superior al rey, se halló bajo el terrible poder de los clubs. El 10 de agosto, los constitucionales fueron vencidos por los republicanos. Pronto veremos á estos ser presa de los anarquistas bajo el régimen inconcebible del terror.

LECCION 76.

CONVENCION NACIONAL. REGIMEN DEL TERROR.

1. LA Convencion se reunió el 21 de setiembre, y luego abolió la monarquia y proclamó la república. En seguida puso en juicio al infeliz Luis XVI, que subió al patíbulo condenado por una corta mayoría, entre las vociferaciones y amenazas de los facciosos. Los cargos que se le hicieron eran notoriamente absurdos, y la Europa entera reconoció la iniquidad de este juicio. Luis XVI cometió faltas y no crímenes. Al principio de la revolucion debió emplear la fuerza contra los novadores, unirse á ellos de buena fé, ó abdicar la corona. Su indecision y debilidad le costaron el trono y la vida. Su hijo pereció víctima del trato mas indigno, y la hacha revolucionaria destruyó á su hermana y á su esposa.

2. La Convencion estaba dividida en tres partidos: el girondino ó moderado, dirigido por hombres de talentos y patriotismo eminente, el de la Montaña, compuesto de los revolucionarios mas inmorales y feroces; y en fin el llamado del vientre, que se unia con el mas poderoso, y conservándose intacto á la

sombra de su apatía, esperaba acaso empuñar el cetro del poder, cuando las proscripciones hubiesen arruinado á los dos contendientes.

3. El período que siguió al suplicio del rey se llamó justamente *reinado del terror*, y aun la pluma enérgica de Tácito sería débil para describirlo. En él se combinaron el despotismo y la anarquia del modo mas incomprendible y espantoso. La Convencion, que aglomeraba todos los poderes, estaba á merced del club de los Jacobinos y de la municipalidad de Paris, que para hacerla convertir sus acuerdos en leyes, empleaban la terrible máquina de los tumultos populares. Con los días 31 de mayo y 2 de junio obtuvieron los anarquistas la proscripcion de veinte y dos diputados girondinos, y les quedó franca la puerta para seguir diezmando al cuerpo legislativo. El descrédito de los asignados y la ley del *máximum* produjeron la miseria. Sistemáronse los asesinatos jurídicos con la creacion del tribunal revolucionario, al que por fin se autorizó para condenar sin pruebas ni audiencia del acusado. El instrumento de los suplicios se reprodujo, como una planta venenosa, por todos los ángulos de Francia, y trabajaba sin cesar bajo la direccion de prócsules, que fijaron el extremo posible de la ferocidad humana.

4. Entretanto la República tenía que luchar con una formidable confederacion de potencias extranjeras. Ademas de Austria y Prusia, Inglaterra, Cerdeña y España estaban en guerra abierta con Francia, en la que se alzaban armados contra la Convencion los partidos realista y girondino. Lafayette había tenido que abandonar su ejército, y salir de Francia. Dumouriez, que le sucedió, después de rechazar á los Prusianos y conquistar la Bélgica, viéndose proscrito, quiso marchar contra la Convencion; pero le abandonó su ejército, y tuvo que refugiarse en el campo enemigo. Custine, Biron y otros generales, subieron al patíbulo en pago de sus victorias. Tolon se entregó á los Ingleses, por salvarse de los Jacobinos, pero fué tomada y diezmada horriblemente, después de un sitio en que se distinguió el joven oficial de artillería Napoleon Bonaparte. Iguales resultados tuvieron las insurrecciones de Leon y otros puntos. La Convencion hizo frente á todo, y con su terrible dictadura levantó y mantuvo 1.200.000 combatientes. Los soldados franceses, por huir de la guillotina, se lanzaban á los enemigos, y el desaliento universal producía una fuerza gigantesca.

5. Abjuróse publicamente el cristianismo, saqueáronse las iglesias, y se instituyeron fiestas cívicas á la Libertad é Igualdad. Enme-

do de la mas bárbara demencia se erigieron altares á la Razon, y hasta el atroz Marat, apóstol del robo y asesinato, obtuvo su culto sangriento. El calendario se reformó, empezando el año revolucionario en veinte y dos de setiembre, y dividiéndose en doce meses de treinta dias con nombres análogos al aspecto atmosférico y terrestre de cada uno; cada mes tenia tres decadas. Los cinco dias sobrantes del año se llamaban *complementarios*, y se destinaron á las fiestas *sansculótidas*. Al mismo tiempo no descansaban los verdugos, derribando cuantas cabezas se distinguian por nacimiento, riquezas, talentos ó virtudes. Esperemos que no volverán á manchar la historia iguales ejemplos de miseria y perversidad, de atrocidades y locura.

6. La Junta de salud pública, creada por la Convencion en su mismo seno, era la que realmente dirigia las riendas de aquella administracion inconcebible y monstruosa. De ella salieron los apóstoles de la muerte, que devastaron las provincias mas bellas de Francia. Entre aquellos decemviros dominaba Robespierre. Este hombre, que, bajo las apariencias del desinterés y la moderacion, ocultaba una alma ambiciosa y friamente cruel, á fuerza de crímenes llegó á ver en sus manos los destinos de Francia, y entre cadáveres y verdugos osó evocar como de un olvi-

do profundo la tradicion de un Ser Supremo. Despues de haber cebado su furor en los realistas y republicanos moderados, atacó á sus cómplices mismos, y subieron al patíbulo el duque de Orleans, Danton, uno de los demagogos mas terribles, y otros malvados, aunque mas despreciables, no menos odiosos. Pero los demas, viendo que llegaba ya á sus cabezas el hacha revolucionaria, hicieron un esfuerzo, y la convirtieron contra el comun tirano. Vanamente quiso Robespierre excitar un tumulto, con el favor de la municipalidad de Paris: la Convencion le puso fuera de la ley, le prendieron y enviaron al patíbulo con gozo universal. (Thermidor, Julio de 1794)

7. Algunos de sus principales cómplices le siguieron á la muerte, y volvió á escucharse la voz de la humanidad. Se vaciaron las cárceles, y pararon las carnicerías jurídicas. Los Jacobinos aun hicieron una tentativa contra la Convencion, se apoderaron de su sala, y asesinaron á un diputado en la tribuna: (20 de mayo de 1795) mas al fin fueron vencidos y castigados, y se cerró su antro funesto, que, como la caja de Pandora, habia vomitado tantos crímenes y desastres. Mas difícil fué establecer un gobierno regular, porque la constitucion anárquica de 1793, suspensa al nacer, estaba declarada inalterable, so pena de muerte. Sin embargo, la masa de la nacion,

y aun muchos convencionales aterrados por la pasada tormenta, querian restablecer sólidamente el órden. Nombróse una comision para preparar un nuevo código, se revocaron las leyes mas atroces, y fueron juzgados algunos de los anarquistas mas violentos y bárbaros, en particular los que habian presidido á los horrores de Leon, Nantes, Orange y Arras. Empero, fué muy difícil castigar á hombres que con tanta frialdad habian proscribio pueblos enteros, y las venganzas personales, que suplieron á la flaqueza de las leyes, envolvieron en las calamidades de una reaccion sangrienta á los departamentos del Sur. Inglaterra organizó una expedicion de emigrados, que vino á estrellarse en Quiberon.

8. Al cabo sancionó la Convencion una constitucion nueva, que establecia dos consejos legislativos, el de los *Quinientos* para iniciar las leyes, y el de los *Ancianos* para sancionarlas. Ejercian el poder ejecutivo cinco directores elegidos por los consejos; pero estaba mal definida su responsabilidad, y mal equilibrada su autoridad con la del cuerpo legislativo. Este nuevo código se aceptó y publicó el 22 de setiembre de 1795. Con motivo de un decreto adicional para que las dos terceras partes de los convencionales entrasen en los consejos, se sublevaron las seccio-

nes de Paris, dirigidas por el partido realista, y atacaron á la Convencion, que para salvarse apeló á los Jacobinos y á la artilleria del jóven Bonaparte. (15 de octubre, ó 13 de vendimiario). Once dias despues terminó la Convencion su dictadura, que duró poco mas de tres años, y en que defendió á la revolucion contra la Europa y los partidos, con asombro y terror del universo.

9. Las campanas de 1794 y 1795 fueron dirigidas por generales hábiles, como Pichegru, Jourdan, Dugommier y otros. No solo arrancaron los Franceses la Bélgica y las Provincias Unidas á sus defensores los Ingleses, Austriacos y Prusianos, sino que las unieron en estrecha confederacion con su República, y abolieron otra vez el estatuderato. Prusia, España y otros gobiernos hicieron la paz con Francia, en términos ventajosísimos á esta. Los generales republicanos proclamaban por todas partes la soberania del pueblo, destruian las autoridades y los privilegios, y establecian gobiernos provisionales bajo los principios democráticos. El primero de estos ensayos produjo la república Bátava: